

PONENCIA:

ANÁLISIS DE LA LEY 10/2022, DE 14 DE JUNIO, DE MEDIDAS URGENTES PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE REHABILITACIÓN EDIFICATORIA EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA QUE REFORMA LA LPH

2 horas

D. VICENTE MAGRO SERVET. MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Contenido:

Se analizan las características de Ley 10/2022, de 14 de junio, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que reforma la LPH en los arts. 9.1, f), 17.2, y art 21 LPH con modificaciones relevantes introducidas en la LPH y consecuencias prácticas de esta reforma.

PROGRAMA

- 1.- El fondo de reserva y las obras de accesibilidad y de eficiencia energética
- 2.-La referencia a los quórum en materia de eficiencia energética del art. 17.2 LPH
- 3.-Las medidas disuasorias al moroso en la reforma.
- 4.- Los acuerdos sobre el interés legal en el recargo. El tipo referencial de interés legal del dinero.
- 5.- La prohibición del uso de instalaciones al moroso, límites y ejecución
- 6.- La eficacia frente a terceros de los acuerdos frente a morosos.
- 7.-No retroactividad de las medidas frente a morosos.
- 8.-El demandado por la vía del monitorio en gastos de comunidad
- 9.- Procedimiento a seguir: ¿Verbal o monitorio?
- 10.-El certificado a acompañar con la demanda del monitorio.
- 11.- La nueva configuración del administrador de fincas en la reclamación monitoria.

12.. La firma del certificado

13.- Conceptos incluibles en la reclamación

14.-La oposición del deudor.

15.-La intervención de profesionales en la reclamación

16.-Posibilidad de mediación en la reclamación de gastos comunes.